

De acuerdo con lo que afirma Corpas Pastor en el «Prólogo» de la presente obra, esta constituye «[...] una labor de revisión y replanteamiento de los fundamentos teóricos y epistemológicos que sustentan la disciplina “científica” de la Fraseología.»

Ya en la «Introducción», el autor plantea un breve estado de la cuestión y un análisis de lo que él denomina «locuciones particulares». A continuación, hace un pequeño resumen de la estructura de la obra que presenta y justifica su utilidad arguyendo, por un lado, que su objeto de estudio ha sido escasamente investigado previamente dentro del ámbito de la Fraseología y, por otro lado, que el presente trabajo está basado en un corpus de español oral y escrito representativo de la norma culta transnacional del español, el MC-NLCH (*Macro-corpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del Mundo Hispánico*).

Tras esta introducción, el autor divide la obra en dos partes claramente diferenciadas: una primera parte en la que expone, de manera pormenorizada, la teoría fraseológica y, más en concreto, los estudios llevados a cabo en torno a las locuciones; y la segunda, reservada para el análisis de las locuciones particulares del español¹.

El primer bloque, titulado «Teoría fraseológica de las locuciones» (pp.23-132), se divide, a su vez, en cinco apartados: en el primero de ellos (pp. 23-34), el autor hace un recorrido por las diferentes concepciones de *fraseología*, hasta llegar a la definición de *unidad fraseológica*, objeto de estudio de la Fraseología². Para ello, repasa tanto la bibliografía general como la específica existente a propósito de este campo de investigación. En este sentido, Montoro del Arco concibe la Fraseología como disciplina, al igual que otros autores como Vinogradov o Kunin. En cuanto a la delimitación del término *unidad fraseológica*, el autor revisa las diferentes formas que se han utilizado tradicionalmente para designar las unidades objeto de estudio de la Fraseología y se decanta, finalmente, por el uso de términos más concretos y específicos como los de *fraseologismo* o *unidad fraseológica* rechazando, con argumentos de peso, otros muchos de carácter genérico e inespecífico como *frase hecha*, *modismo* o *idiomatismo*.

En el segundo apartado (pp. 35-70), Montoro del Arco se detiene en exponer los rasgos que, desde los inicios de la disciplina, se han utilizado para definir las UFs y que permiten diferenciarlas del resto de unidades de la lengua. De este modo, se refiere a la pluriverbalidad o plurilexicalidad; la fijación (formal y pragmática) e idiomatidad; la variabilidad; la expresividad, y, por último, la gradualidad, rasgo que, según el autor, ha de aplicarse a las características de las UFs y no tanto a las UFs en sí mismas. Quizá, de todos estos rasgos, el que más controversias y dificultades supone sea el de la variabilidad, pues el estudio de las unidades fraseológicas en conjunción con el discurso es un terreno aún poco explorado dentro del ámbito de la Fraseología. De hecho, Montoro del Arco incluye en este apartado un esquema en el que facilita una tipología de la variabilidad fraseológica, cuyo fin es intentar dar cuenta de todos los tipos de variación que pueden afectar a los fraseologismos.

¹ Deberá tenerse en cuenta que el término *particulares* proviene de *partícula*.

² La distribución es la siguiente: siempre que el autor se refiere a la disciplina, utiliza el término *Fraseología* (con mayúscula), mientras que, cuando habla del componente fraseológico, utiliza *fraseología* (con minúscula).

En el tercer apartado de esta primera parte (pp. 71-90), se repasan los tipos de unidades fraseológicas que han sido determinados por diferentes autores desde perspectivas diversas, así como las clasificaciones basadas en distintos criterios a partir de las cuales se ha tratado de «ordenar» el conjunto de fraseologismos del español. Montoro del Arco parte, para ello, de las teorías iniciales de Coseriu, para detenerse, más adelante, en las clasificaciones hechas en función de una perspectiva categorial discreta (concepción ancha y concepción estrecha de la fraseología) y desde una perspectiva categorial difusa (aquellas clasificaciones basadas en el rasgo de idiomatidad y aquellas llevadas a cabo partiendo de los conceptos de «núcleo» y «periferia»).

Ya en el cuarto apartado (pp. 91-114), el autor se detiene en el estudio más detallado de un tipo concreto de fraseologismo, las *locuciones*. Analiza, así, cuál ha sido su interés dentro de la Fraseología, cómo se definen y qué clases se han diferenciado a lo largo de la tradición fraseológica. En este mismo epígrafe, el autor aborda aquellos temas que conciernen al lugar que ocupan las *locuciones particulares* dentro de la Fraseología teórica. Para terminar, Montoro reformula la concepción de *unidad fraseológica* y, concretamente, de *locución*. De esta manera, las *locuciones particulares*, objeto de su estudio, sí tienen cabida en la Fraseología teórica.

El objetivo del autor en el quinto y último epígrafe (pp. 115-132) es plantear uno de los dilemas más arraigados en torno a la Fraseología y adoptar una postura ante él, a saber: si la Fraseología ha de considerarse una disciplina independiente o debe supeditarse a otras disciplinas ya existentes como la Lexicografía y la Gramática. Después de relacionar la Fraseología con cada una de las disciplinas mencionadas, el autor postula su teoría acerca del «problema» y menciona la existencia de un «nivel fraseológico». Según Montoro del Arco (2007, 122): «[...] el estatus disciplinar de un conjunto de estudios es reflejo del estatus del “componente” estudiado. Con otras palabras, si consideramos a las UF’s como un componente al mismo nivel que el léxico o el sintagmático, entonces estaremos ante una disciplina en sentido estricto.». En este sentido, el autor advierte que la dificultad para desligar la Fraseología de otras disciplinas debe buscarse en el hecho de que existan diferentes «perspectivas» o paradigmas desde los que se aborda el estudio de las unidades fraseológicas (Cognitivismo, Pragmática, Análisis del discurso, etc.), de la misma manera que ocurre con el resto de unidades de la lengua, y no tanto en las diferentes disciplinas. Para terminar, y en consonancia con lo expuesto anteriormente, Montoro relaciona dos de estas «perspectivas» (el Cognitivismo y la Pragmática) con lo que él denomina «nivel fraseológico».

La segunda parte, «Las locuciones particulares del español» (pp. 133-270), dividida, a su vez, en cuatro puntos, está dedicada por completo al análisis de este tipo de locuciones. Con este propósito, repasa, en primer lugar, las diferentes clasificaciones tradicionales de clases de palabras y analiza el concepto de «partícula» en cada una de ellas: qué lugar ocupan estas unidades, su ambigüedad y su concepción en las teorías y clasificaciones actuales. Al analizar tres tipos de locuciones particulares (prepositivas, conjuntivas y marcadoras), el autor presta especial atención al estudio de las conjunciones, los inclusores, las preposiciones y los marcadores del discurso. Así, en el segundo de los cuatro apartados en que se divide la segunda parte (pp. 171-208), se encarga de señalar qué se entiende por «locución prepositiva». En primer lugar, Montoro repasa la escasa bibliografía fraseológica que existe a propósito de estas unidades y relaciona las locuciones prepositivas con los conceptos de «preposición» y «combinación libre de palabras», mucho más presentes en la tradición gramatical, pues advierte que la delimitación entre unas y otras es uno de los problemas más

significativos con los que se enfrenta el investigador. A continuación, señala las características que, a su juicio, son necesarias para que una unidad sea clasificada como *locución prepositiva* y acompaña cada uno de sus argumentos con ejemplos que ilustran la teoría. Para finalizar el epígrafe, Montoro incluye un apartado de conclusiones en el que advierte que las locuciones prepositivas, lejos de ser una categoría claramente delimitable, reúnen una serie de características comunes a otros tipos de locuciones y de algunas combinaciones libres de palabras, lo que hace aún más complicada su delimitación. En este sentido, el autor, basándose en el grado de gramaticalización que presenten las unidades tratadas, recurre a los conceptos de «prototipo» y «periferia» para clasificarlas. El siguiente apartado lo dedica a las *locuciones conjuntivas* (pp. 209-240). En esta ocasión, procede de la misma manera que con las unidades anteriores, es decir, las estudia igualmente desde la bibliografía general y especializada, señala cuáles son sus características y cómo se clasificarían internamente desde el núcleo hasta la periferia. El último de los apartados se encarga de analizar las *locuciones marcadoras* (pp. 241-270). Según el propio autor, este tipo de UF es, si cabe, aún más difícil de delimitar que los anteriores, en tanto que ni siquiera las unidades simples equivalentes, esto es, los marcadores del discurso, han sido clasificadas y definidas de una manera estable y unánime hasta el momento. No obstante, el autor aborda su estudio repasando el concepto, los rasgos que permiten identificarlas y añade una posible clasificación basada en criterios funcionales, así como en los conceptos de «núcleo» y «periferia».

En definitiva, la presente obra hace un minucioso análisis de la teoría fraseológica, repasando los postulados que se han ido consolidando desde los inicios de la disciplina y aportando algunos nuevos que intentan paliar ciertas carencias, propias de una disciplina tan joven. Gracias a estas nuevas aportaciones dentro del ámbito teórico, la fraseología avanza y abre nuevas líneas de investigación como, por ejemplo, la que nos presenta Montoro del Arco con el estudio de las *locuciones particulares*.

Zaida Núñez Bayo

Universidad de Alcalá

zori_21@hotmail.com